

## La Madera en el Perú

Desde que, en 1970, tuve la oportunidad de conocer el proceso de extracción de madera en la selva peruana y ver el trabajo maderero en un aserradero, me interesó la madera como tema de investigación y como actividad personal. Así, investigué acerca de la madera y me convertí en carpintero aficionado. Estos 45 años de contacto con la industria madera me han llevado de la pasión a la decepción al ver cómo estamos dejando pasar una oportunidad como país. En esta Nota Académica explicaré por qué.

El Perú es el noveno país con más extensión de bosques en el mundo, al contar con 73 millones de hectáreas boscosas según el Mapa del Patrimonio Forestal Nacional (MINAGRI, 2016). Sin duda, debemos agradecer por las reservas de bosques que tenemos, así como por tantas otras bendiciones que se han dado sobre nuestro territorio.

Los usos de la madera son casi infinitos. Además de los conocidos en el hogar como leña, pisos y muebles; en la construcción, como vigas, encofrados y revestimientos; en la industria alimenticia, envolturas de papel y cajas y envases de cartón; también se usa en la minería, la construcción naval y muchas otras industrias. Aun así, se le está encontrando nuevos usos, como la extracción de alcohol vehicular de la celulosa que la compone, que tiene además beneficio ambiental. Al abordar el aporte de la madera en la economía global, hablamos de 3 587 millones de metros cúbicos que representa la extracción de madera de los bosques (FAOSTAT, 2013) y se cotizan entre 150 dólares por metro cubico para las maderas blandas y 350 dólares por metro cubico para las maderas duras, más los varios billones adicionales de aporte de los derivados de la cadena productiva de la madera en el mundo (Estadísticas Financieras Internacionales del FMI, 2013).

Los países explotan sus recursos y la madera es uno de ellos. Así, podemos mencionar que además de los hermosos bosques naturales norteamericanos que vemos por televisión, la industria maderera norteamericana tiene grandes extensiones de bosques cultivados cuya madera se emplea en la construcción de casas. También son destacadas las exportaciones de la gran industria papelera finlandesa, la de muebles chinos, la de los exquisitos muebles italianos o las exportaciones de madera aserrada rusa. Lamentablemente, poco podrán escuchar de la cadena productiva de exportación de la madera peruana ya que es insignificante. El Perú es el único país, entre los 10 de mayores extensiones boscosas en el mundo, que no figura en el ranking de los mayores exportadores; es más, nuestra producción va en descenso y nuestras importaciones en aumento, según puede verse en el siguiente cuadro resumen:

Producción e importación de madera 2007-2012 (miles de metros cúbicos)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producción de las concesiones y otras modalidades	1099,52	1020,1	816,84	805,03	916,53	878,2
Importación de madera	562,583	814,321	664,614	829,825	946,663	1007,25

Fuente: Anuarios Estadísticos 2006-2012 del MINAG

Elaboración: ARBOLIZACION EIRL 20013

Está justificado afirmar que estamos desaprovechando una gran riqueza. Pero hay más: resulta que nuestros vecinos, inteligentemente, han emprendido planes de forestación, como por ejemplo Ecuador, que ha sembrado 250 000 hectáreas y Argentina, que ha sembrado 1 200 000 hectáreas. Nosotros, por otro lado, apenas hemos sembrado 40 000 hectáreas (Fabiola Muñoz, 2014), una insignificancia para nuestro potencial. Peor aún, la deforestación continúa: se deforesta un promedio anual de 144117 hectáreas para uso agrícola o para obtener leña (INEI, 2014).

Entre las muchas causas de esta situación se pueden mencionar las siguientes:

- A nivel del Estado peruano, la madera no es un sector prioritario. E accionar se regular por medio de la Ley 29763 - Ley Forestal y Fauna silvestre, que mezcla flora y fauna, y de la cual se dice que es una ley proteccionista, como sus antecesoras. Poco ha logrado para proteger los bosques, porque la deforestación continúa.

- La Ley 29763 mantiene el régimen de concesiones, modalidad de explotación que depende de los bosques naturales y que por lo mismo es costosa de mantener, operar y controlar. En el mundo, la tendencia es la licitación de bosques cultivados, régimen más controlable, que habilita carreteras y origina ingresos a los Estados licitantes, ingresos que les permite reforestar y cuidar sus bosques naturales.

- En el Perú no existe cultura maderera: el 90% de la madera que se tala se usa para producir leña y el resto para hacer muebles (MINAG, Anuario Estadístico, 2013). La práctica de hacer casas de madera en la selva se está abandonando a favor de las casas de cemento.

- El nivel tecnológico, tanto de los concesionarios como de los demás actores de la cadena, es bajo o inexistente, sumamente empírico e informal.

- Nosotros dependemos de los bosques naturales, mientras que la tendencia mundial es hacia los bosques cultivados, ya que abarata costos (el 70% del costo de operación forestal en el Perú es por el transporte para sacar la madera del bosque), preserva los bosques naturales que son una fuente de oxígeno y eliminan el dióxido de carbono (FAO, 2011).

No existe financiamiento para la forestación. El financiamiento depende de la banca privada, que en proyectos de más de 20 años considera riesgoso ingresar y, como consecuencia, no lo hacen. En el mundo, este financiamiento es por cuenta del Estado, ya que no solo hay un factor económico que considerar, sino también ambiental y social en su intervención.

En este escenario, a mi parecer, deberíamos:

- Elaborar una ley que solamente contemple los aspectos forestales e incluya la modalidad de licitaciones de bosques del Estado, que simplificará los requisitos actuales, permitiría un mejor control y, además, daría ingresos al Estado y a las comunidades involucradas.
- Se deben aprovechar los 7 millones de hectáreas identificadas con fines de reforestación para sembrar árboles maderables. Estas aéreas identificadas con potencial maderero no comprometen tierras agrícolas; más bien, las complementan.
- Se debe identificar qué tipo de madera deberíamos plantar con fines futuros para obtener una máxima rentabilidad, ya que la mayoría de las plantaciones de nuestros vecinos son de pino o eucalipto y, posiblemente, por la sobreoferta, no seríamos tan rentables.
- La principal acción solo la puede hacer el Estado Peruano, como promotor del crecimiento de este sector.

Antes de finalizar, presentamos un cálculo sencillo de lo que puede significar el ingreso solo de la madera aserrada:

Considerando valores promedio de una madera ordinaria, con una densidad de cultivo promedio por hectárea, podemos estar hablando de un rendimiento (el rendimiento depende tanto del tipo y condiciones del terreno como del tipo de madera seleccionada) de entre 100 y 200 metros cúbicos por hectárea; a 35.3 pies cúbicos de madera por metro cúbico, modestamente hablaríamos de  $(100 \times 35.3)$  3,530 pies cúbicos de madera. El precio de un pie varía según la oferta y el tipo de la madera desde 0.5 soles el pie de madera aserrada hasta 10 soles y más; es decir, considerando un sol por pie, una hectárea puede generar 3,530 soles por hectárea. Así, por los 7 millones de hectáreas que podríamos cultivar, tendríamos un ingreso de S/. 24 710 000,000 de ingreso en el tiempo de vida de esos bosques. Debe considerarse que los terrenos con potencial forestal identificados no son de uso

agrícola y representan un ingreso extra para las comunidades campesinas involucradas.

Quiero terminar esta nota, recordando el comentario de Raimondi. "El Perú es un mendigo sentado en un banco de oro". ¿Será que se refería no al metal oro sino al valor de lo que tenemos en madera? No nos damos cuenta y no hacemos nada.

Elaborado por:  
Noé Bilibio Noce  
Docente del DACG

Editado por:  
Rodrigo Reyes  
Practicante de Investigación de Operaciones y Logística del DACG  
Soledad Sevilla  
Asistente de Publicaciones del DACG

DEPARTAMENTO  
ACADÉMICO DE CIENCIAS  
DE LA GESTIÓN

Referencias:

Dourojeanni, M. J. (2013) Análisis Crítico de la Ley Forestal Peruana Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). *Agenda Ambiental, Boletín Informativo* 2(4): 20-32. Recuperado de [http://www.academia.edu/5669131/Analisis\\_critico\\_de\\_la\\_ley\\_forestal\\_peruana](http://www.academia.edu/5669131/Analisis_critico_de_la_ley_forestal_peruana)

FAO (2015) Estadística de Productos Forestales, Datos y Cifras. Recuperado de <http://www.fao.org/forestry/statistics/80938/es/>

Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (2003) El Manejo de los Bosques del Perú. *Boletín del Área de Economía de los Recursos Naturales y Ambiente*.

FAO (2011) Evaluación del Impacto del Cobro Por Derechos de Aprovechamiento de "Madera en Pie" y Otras Tasas Sobre el Manejo Forestal

Muñoz, F. (2014) Presente y Futuro del Sector Forestal Peruano: El Caso de las Concesiones y las Plantaciones Forestales. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Seminarios/2014/forestal/forestal-2014-munoz.pdf>

Ley 29673. Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Congreso de la República del Perú (2011)

---

MINAGRI (2016) *Los Bosques Permiten la Disponibilidad de Agua en el Mundo.*

Recuperado de <http://www.minagri.gob.pe/portal/publicaciones-y-prensa/noticias-2016/15064-los-bosques-permiten-la-disponibilidad-de-agua-en-el-mundo>

INEI (2014) *Pérdida de Bosques por Año, Según Departamento (2001-2014).*

Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/medio-ambiente/>

DEPARTAMENTO  
ACADÉMICO DE CIENCIAS  
DE LA GESTIÓN